



Socá, 3 de agosto de 2022.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No. 015

Resolución No 100/2022

VISTO: la Resolución No.099/2022 donde se autoriza transposición de rubros;

RESULTANDO: que la misma está comprendida en EE 2022-81-1320-00084 de Acta No. 015/2022 de fecha 3 de agosto de 2022;

CONSIDERANDO: que en la mencionada resolución se padeció error al ingresarle el número de resolución , por lo que se solicita se confeccione el presente acto administrativo ampliando la Resolución de referencia autorizando la modificación de dicho número;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal N° 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales Nros. 76, 80 y 28.

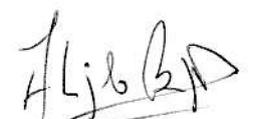
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

R E S U E L V E:

- 1.-RECTIFICAR el número de resolución, donde dice 099/2022 debió decir 100/2022, de acuerdo a lo establecido en el art. 11 de la ley 19272., manteniendo incambiada el resto de la Resolución de referencia.-
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde

Mary Morín
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal


Andrés Zeballos
Concejal


Anaí Moreira
Concejal